



Universidad de
Castilla-La Mancha



TOLEDO

LIMA

INICIO: 18 DE ENERO

PROGRAMAS INTERNACIONALES DE POSGRADO

VERANO 2021 - modalidad online



Derecho Parlamentario

INICIO: 25 de enero

TÉRMINO: 29 de marzo



Acceso a campus virtual,
material didáctico
transmisión en vivo y
acceso a grabación
de sesiones



50 horas
académicas



Certificación
otorgada por la
UCLM y el
Instituto Palestra

Presentación

El curso parte por distinguir las distintas formas de Gobierno y los regímenes Políticos. Estudia los sistemas parlamentario y presidencial. La distinción entre democracia directa y democracia representativa y sus consecuencias en la práctica de los Parlamentos modernos. Se centra en la organización de las cámaras y los principales procedimientos parlamentarios. En especial, el procedimiento legislativo ordinario y los procesos especiales. Especial atención se otorga a los procesos de control político, la distinción del control político en un sistema presidencial y en uno parlamentario. La censura y el juicio político.

Se trata de un curso orientado al análisis de las prácticas parlamentarias contemporáneas con una visión de derecho comparado que permitirá que los participantes enriquezcan su visión del Derecho Parlamentario junto a los más destacados especialistas de la materia.

Plana Docente



**PIEDAD
GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ**
DIRECTORA

Catedrática de Derecho Constitucional en la Universidad Complutense de Madrid (2010), teniendo el grado académico de Doctora en Derecho con Premio Extraordinario por la Universidad Complutense de Madrid (1995). Catedrática de Derecho Constitucional en la Universidad Complutense de Madrid (2010). Ha participado en un proyecto de la Unión Europea de apoyo al Parlamento de Uruguay y en distintos seminarios sobre procedimiento y técnica legislativa y control parlamentario organizados por las Fundaciones Fiiapp y Giménez Abad y la AECI en Guatemala, Bolivia, El Salvador, Colombia, Montevideo, Ecuador y Costa Rica, entre otros.

PROFESORES A CARGO:

Piedad García-Escudero
Fernando Galindo
Ángeles González
David Delgado



HORARIO:

Solo lunes

9 a.m. a 12 m. (hora de Lima)
3 p.m. a 6 p.m. (hora de España)

TEMA	FECHA	DOCENTE
Conceptos previos. Formas de Gobierno y regímenes políticos: sistema parlamentario y presidencial. Democracia directa y democracia representativa. El Parlamento: origen y notas. El bicameralismo.	Lunes 25 de enero	Dra. Piedad García-Escudero
La autonomía parlamentaria. Prerrogativas colectivas de las Cámaras. El estatuto de los parlamentarios.	Lunes 01 de febrero	Prof. Fernando Galindo
La organización de las Cámaras I: órganos de gobierno o directivos	Lunes 08 de febrero	Prof. Angeles González Escudero
La organización de las Cámaras II: órganos de trabajo. El Pleno y las Comisiones	Lunes 15 de febrero	Prof. Angeles González Escudero
El funcionamiento de las Cámaras: aspectos temporales de la actividad parlamentaria. Normas de funcionamiento: debate y votación.	Lunes 22 de febrero	Prof. Angeles González Escudero
Las funciones de las Cámaras: la función legislativa. Procedimiento legislativo ordinario y procedimientos especiales	Lunes 01 de marzo	Dra. Piedad García-Escudero
La función presupuestaria.	Lunes 08 de marzo	Prof. Fernando Galindo
La función de control en los sistemas parlamentarios y presidenciales	Lunes 15 de marzo	Prof. Fernando Galindo
La responsabilidad política: moción de censura, juicio político	Lunes 22 de marzo	Prof. David Delgado
Otras funciones del Parlamento: internacional, de nombramiento Regeneración del Parlamento, transparencia y participación ciudadana.	Lunes 29 de marzo	Dra. Piedad García-Escudero



RESPONSABILIDAD CIVIL: TEMAS ACTUALES DE LA RESPONSABILIDAD DE DAÑOS

INICIO: 25 de enero
TÉRMINO: 29 de marzo

Presentación

Uno de los grandes principios del Derecho lo constituye el deber de no causar un daño a otro. A lo largo de la historia, las sociedades han dispuesto de mecanismos jurídicos para sancionar penalmente el hecho de que se cause un daño, sin embargo, los mecanismos jurídicos destinados a su reparación o compensación son relativamente recientes y objeto, además, de un continuo y profundo proceso de evolución caracterizado por tres factores fundamentales: el predominio de su función reparatoria/compensatoria; la progresiva implantación de criterios objetivos de imputación; y la aparición y desarrollo de los seguros de responsabilidad civil.

Partiendo de esas coordenadas, el objetivo de este curso es analizar algunos de los mecanismos jurídicos dirigidos a lograr la reparación o la compensación del daño con el fin de abordar el funcionamiento, los problemas y los retos a los que tienen que hacer frente los actuales sistemas de responsabilidad civil en sus distintos ámbitos.



Acceso a campus virtual,
material didáctico
transmisión en vivo y
acceso a grabación
de sesiones



50 horas
académicas



Certificación
otorgada por la
UCLM y el
Instituto Palestra

Plana Docente



**ÁNGEL
CARRASCO PERERA**

DIRECTOR

Doctor en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha (1985), es Profesor Titular, tanto en la Universidad Autónoma de Madrid (1987), como en la UCLM (1989) de Derecho Civil y Director del Centro de Estudios de Consumo de la UCLM. Forma parte del Consejo Académico de Gómez-Acebo & Pombo desde 1998, en el que dirige el Departamento de Gestión de Conocimiento. Participa como Investigador Principal en 8 proyectos financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad. Es miembro asesor del Comité de Estudio de un Código Civil Europeo (Study Group for an European Civil Code). Es autor de numerosos libros, capítulos de libros y artículos doctrinales publicados en las editoriales españolas más prestigiosas (Aranzadi, Tecnos, Civitas, Tirant lo Blanch, etc.) y en las revistas jurídicas de mayor relevancia en el ámbito del Derecho privado tanto de ámbito como de ámbito internacional.

PROFESORES A CARGO:

Ángel Carrasco Perera
Ricardo del Estal Sastre
Carmen González Carrasco
Pascual Martínez Espín
Pilar Domínguez Martínez



HORARIO:

Solo lunes

(1ª, 2ª, 5ª, 6ª y 7ª sesión)
De 9 a.m. a 12 m. (hora de Lima)
3 p.m. a 6 p.m. (hora de España)
(3ª, 4ª, 8ª, 9ª y 10ª sesión)
De 2 p.m. a 5 p.m. (hora de Lima)
8 p.m. a 11 p.m. (hora de España)

TEMA	FECHA	DOCENTE
Fundamentos de la Responsabilidad Civil: Culpa, imputación y riesgo	Lunes 25 de enero	Ángel Carrasco Perera
Responsabilidad Civil y Propiedad intelectual	Lunes 1 de febrero	Ricardo del Estal Sastre
Problemas de nexo causal. El paradigma de la responsabilidad médica	Lunes 8 de febrero	Carmen González Carrasco
Imputación de responsabilidad por hecho propio, por hecho ajeno y por hecho desconocido. Un recorrido por la responsabilidad por daños constructivo	Lunes 15 de febrero	Carmen González Carrasco
La responsabilidad civil de las Agencias de Viajes	Lunes 22 de febrero	Pascual Martínez Espín
La responsabilidad de los intermediarios de servicios de la sociedad de la información	Lunes 1 de marzo	Pascual Martínez Espín
La responsabilidad civil por cierre de clínicas dentales	Lunes 8 de marzo	Pascual Martínez Espín
Causas de exoneración y cuantificación del daño en la Responsabilidad Civil	Lunes 15 de marzo	Pilar Domínguez Martínez
Responsabilidad civil de los profesionales jurídicos y responsabilidad patrimonial de la Administración	Lunes 22 de marzo	Pilar Domínguez Martínez
Responsabilidad civil en la circulación de vehículos a motor y seguro de responsabilidad civil	Lunes 29 de marzo	Pilar Domínguez Martínez



PERSPECTIVA DE GÉNERO Y PRINCIPIO DE IGUALDAD: ESTEREOTIPOS, DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA

INICIO: 26 de enero
TÉRMINO: 30 de marzo

Presentación

Este programa busca ofrecer una formación jurídica integral y desde el derecho constitucional multinivel, como parte de un entramado jurídico en el que resulta imprescindible conocer el derecho internacional de los derechos humanos y adentrarse en la jurisprudencia de los tribunales internacionales y regionales de derechos humanos.

Asimismo, busca brindar los conocimientos sobre la plenitud de los derechos humanos desde una perspectiva de género. La igualdad de género, la violencia contra las mujeres en cualquier de sus múltiples manifestaciones, los menores como víctimas y medios de la violencia de género, la explotación laboral y sexual, la trata, la prostitución, las esclavitudes contemporáneas, las prácticas culturales nocivas contra las mujeres o la discriminación multicausal, o las políticas europeas con enfoque de género, entre otras, son cuestiones abordadas en el curso.



Acceso a campus virtual,
material didáctico
transmisión en vivo y
acceso a grabación
de sesiones



50 horas
académicas



Certificación
otorgada por la
UCLM y el
Instituto Palestra

Plana Docente



**MARÍA
MARTÍN SANCHEZ**

DIRECTORA

Profesora Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Castilla-La Mancha. Doctora en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha y Especialista en Derecho Europeo por la Universidad Montesquieu-Bordeaux IV (Francia). Investigadora en la Facoltà di Giurisprudenza, Universidad de Pisa (2014, Italia). Coordinadora general de la Titulación de Grado en Derecho y Secretaria Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Ha sido coordinadora y/o secretaria de diferentes cursos de Doctorado y Títulos Propios en distintas universidades españolas y extranjeras. Sus principales líneas de investigación se centran: (1) la igualdad y la no discriminación: sobre prohibición de discriminación por orientación sexual y derecho a la identidad sexual; sobre protección de las minorías; y sobre los derechos de la mujer. (2) Tribunal Europeo de Derechos Humanos. (3) matrimonio, menores y familia.

PROFESORES A CARGO:

Rosario Tur Ausina
María Martín Sánchez
Lorena Sales
María Pilar Molero
Cristina Rodríguez Yagüe
Laura Bigillito
Adriana Travé Valls



HORARIO:

Solo martes

De 9 a.m. a 12 m. (hora de Lima) |
3 p.m. a 6 p.m. (hora de España)

TEMA POR SESIÓN	FECHA	DOCENTE
Igualdad y derecho antidiscriminatorio	Martes 26 de enero	Francisco Díaz Revorio
La perspectiva de género en la protección internacional de los derechos humanos. Constitucionalismo multinivel	Martes 02 de febrero	Rosario Tur Ausina
Diálogo entre tribunales: la perspectiva de género en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos	Martes 09 de febrero	María Martín Sánchez
Múltiple discriminación y situaciones de especial vulnerabilidad: mujeres migrantes, mujeres rurales y mujeres con discapacidad	Martes 16 de febrero	María Martín Sánchez
La violencia de género en el contexto internacional: violencia familiar, violencia cultural y menores	Martes 23 de febrero	Lorena Salas
Políticas de paridad y medidas positivas	Martes 02 de marzo	María Pilar Molero
Perspectiva de género en el derecho penal: delitos de género	Martes 09 de marzo	Cristina Rodríguez Yagüe
Explotación laboral, acoso y derechos laborales	Martes 16 de marzo	Laura Bigillito
Explotación sexual: trata y prostitución	Martes 23 de marzo	Por definir
Políticas públicas con enfoque de género en la experiencia europea	Martes 30 de marzo	Adriana Travé Valls



“VIEJOS” CONFLICTOS Y “NUEVOS” DERECHOS: LOS RETOS DE LA DIGNIDAD EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN

INICIO: 26 de enero
TÉRMINO: 30 de marzo

Presentación

Este programa ofrece un análisis teórico-práctico y comparado de los retos más actuales en materia de derechos humanos. Se analizarán los derechos con una interpretación evolutiva, centrándose en la argumentación que permite justificar la existencia de “nuevos derechos” que responden a los nuevos retos de la sociedad globalizada. Así, se tendrán en cuenta las nuevas fronteras que plantean para la vida humana los avances científicos, y en particular los producidos en el ámbito de la Genética; así como los nuevos derechos que la jurisprudencia y los textos internacionales han comenzado a reconocer como consecuencia de los retos que plantea Internet: intimidad informática, derecho al olvido, derecho a la desconexión digital. Por último, se considerará el impacto que sobre los derechos tienen determinados cambios sociales y culturales, que afectan a instituciones como la familia o el matrimonio. Todo ello partiendo de la dignidad como gran valor que sirve de fundamento a los derechos, pero que por otro lado debe adaptarse a cambiantes situaciones científicas, sociales y culturales.



Acceso a campus virtual,
material didáctico
transmisión en vivo y
acceso a grabación
de sesiones



50 horas
académicas



Certificación
otorgada por la
UCLM y el
Instituto Palestra

Plana Docente



**FRANCISCO
DÍAZ REVORIO**

DIRECTOR

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Castilla-La Mancha (España). Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha. Vicedecano de Enseñanzas Jurídicas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo (2004-2009). Director del Departamento de Ciencia Jurídica y Derecho Público de la UCLM (2010-2012). Vocal de la Junta Electoral de Castilla-La Mancha (2011). Consejero del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha desde 2012. Académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Premio Nacional "Nicolás Pérez Serrano" a la mejor tesis doctoral en materia de Ciencia Política y Derecho Constitucional (1996).

PROFESORES A CARGO:

Francisco Javier Díaz Revorio
Carolina Salas Salazar
M^a Pilar Molero Martín-Salas
María Ruiz Dorado
Estefanía Esparza Reyes
María Martín Sánchez
Silvia Bagni



HORARIO:

Solo martes

De 2 p.m. a 5 p.m. (hora de Lima)
8 p.m. a 11 p.m. (hora de España)

TEMA	FECHA	DOCENTE
La dignidad como fundamento de los derechos y las generaciones de derechos	Martes 26 de enero	Francisco Javier Díaz Revorio
Creación judicial del derecho y "nuevos derechos humanos": vías de argumentación en el Derecho Comparado y en la jurisprudencia de los Tribunales internacionales. Problemas generales de los nuevos derechos: fundamento, titularidad, garantías.	Martes 2 de febrero	Francisco Javier Díaz Revorio
Bioética y valores constitucionales en el comienzo de la vida humana	Martes 9 de febrero	Francisco Javier Díaz Revorio
El derecho a la reproducción y la maternidad por subrogación	Martes 16 de febrero	Carolina Salas Salazar
Nuevas fronteras de la vida humana: el final de la vida y "muerte digna"	Martes 23 de febrero	M ^a Pilar Molero Martín-Salas
Internet y "nuevos derechos": acceso a internet, intimidad informática, derecho al olvido, derecho a la desconexión digital...	Martes 2 de marzo	Francisco Javier Díaz Revorio
Nuevas dimensiones de la igualdad	Martes 9 de marzo	Estefanía Esparza Reyes
Secreto de las comunicaciones y protección de datos en la era del "Gran Hermano"	Martes 16 de marzo	María Ruiz Dorado
Matrimonio, familia, sexualidad: nuevas dimensiones	Martes 23 de marzo	María Martín Sánchez
Derechos de sujetos no humanos: el caso de los derechos de la naturaleza	Martes 30 de marzo	Silvia Bagni



DERECHO CONSTITUCIONAL AMBIENTAL: PRINCIPIOS Y JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL AMBIENTAL

INICIO: 19 de enero
TÉRMINO: 6 de abril

Presentación

La materia ambiental tiene hoy un ámbito constitucional e internacional de protección. La Constitución ecológica interamericana se ha ido contrayendo a lo largo de los últimos años en el marco de un sistema constitucional "multinivel", de diálogo de fuentes, diálogo de Cortes, etc.. Este marco normativo debe tomar en cuenta la OC 23/2017 de la CIDH en el Sistema Interamericano (OEA); así como el Acuerdo de Escazú (2018) en el Sistema de la ONU (CEPAL) que viene siendo ratificados por los Estados de la Región. También en la región de América Latina, hoy existe un nuevo marco constitucional ecológico de los "Derechos de la Naturaleza / Pachamama (ex. Constitución Ecuatoriana de 2008, Bolivia 2009); así como un conjunto de decisiones de Tribunales Constitucionales de la región que han creado un "territorio común" para la defensa ecológica (Colombia, Brasil, Argentina).



Acceso a campus virtual,
material didáctico
transmisión en vivo y
acceso a grabación
de sesiones



50 horas
académicas



Certificación
otorgada por la
UCLM y el
Instituto Palestra

Plana Docente



**RUBÉN
SERRANO LOZANO**

DIRECTOR

Doctor en Derecho Administrativo por la Universidad de Castilla-La Mancha. Licenciado en Derecho por la UCLM (junio de 1992). Doctor en Derecho (julio 2003). Vicesecretario de Gestión y Administración Pública de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, desde 1-11-2003 hasta 31-05-2004. Coordinador de prácticas administrativas de la Diplomatura en G.A.P. de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, desde el curso 2003/2004.



**INGO
SARLET**

DIRECTOR

Profesor Titular de la Faculdade de Direito de la Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS). Fue juez del Tribunal de Justicia del Estado de Rio Grande do Sul (TJ-RS). Reconocido principalmente por su trabajo académico en las áreas de Derecho constitucional y derechos humanos, es miembro de pleno derecho de la Academia Brasileña de Derecho Constitucional (ABD Const). Fue uno de los ganadores del Premio Jabuti en 2014.

PROFESORES A CARGO:

Rubén Serrano Lozano
Consuelo Alonso García
Víctor Bazán
Ingo Sarlet
Tiago Fensterseifer

Patryck Ayala
Gabriel Wedy
Nestor Osuna
Pedro Grández



HORARIO:

1ª, 2ª sesión:
martes de 9 a.m. a 12 m. (hora Lima)
7ª sesión:
lunes de 9 a.m. a 12 m. (hora Lima)
Todas las demás sesiones:
martes de 5 p.m. a 8 p.m. (hora de Lima).

TEMA	FECHA	DOCENTE
El derecho internacional para la protección del medio ambiente: el ámbito europeo	Martes 19 de enero	Rubén Serrano Lozano
La protección del medio ambiente en el sistema jurídico español	Martes 26 de enero	Consuelo Alonso García
Marco jurídico interamericano para la protección del medio ambiente	Martes 02 de febrero	Víctor Bazán
Los principios del Derecho constitucional ecológico: nuevos sujetos de protección del Derecho	Martes 09 de febrero	Tiago Fensterseifer
El derecho humano y fundamental a un medio-ambiente equilibrado y sus dimensiones	Martes 16 de febrero	Ingo Sarlet
La jurisprudencia de los Tribunales sobre protección del medio-ambiente: Brasil	Martes 23 de febrero	Tiago Fensterseifer
La responsabilidad empresarial en la gestión de los residuos en el ámbito europeo	Lunes 01 de marzo	Ruben Serrano Lozano
Cambio climático y política ambiental	Martes 09 de marzo	Gabriel Wedy
La jurisprudencia de los Tribunales sobre protección del medio ambiente: Colombia	Martes 16 de marzo	Nestor Osuna
La jurisprudencia de los Tribunales sobre protección del medio ambiente: Argentina	Martes 23 de marzo	Victor Bazán
Teoría de la responsabilidad ambiental	Martes 30 de marzo	Patryck Ayala
La jurisprudencia de los Tribunales sobre protección del medio ambiente: Perú	Martes 6 de abril	Pedro Grández



RECIENTES DESARROLLOS DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EUROPA Y AMÉRICA (CIDH Y TEDH)

INICIO: 27 de enero
TÉRMINO: 31 de marzo

Presentación

El diálogo entre Tribunales internacionales es hoy innegable. La jurisprudencia de la Corte Interamericana ha seguido de cerca, en muchos aspectos, las construcciones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos; no obstante ello, se trata también de dos sistemas con peculiaridades e historias culturales diferentes.

Este curso está pensado para comprender las similitudes y diferencias. Desde la organización institucional, los procedimientos y el desarrollo del contenido de los derechos en ambos sistemas.

El Director del Programa, así como los profesores convocados por estos, hacen de este curso uno irrepetible. Aprender junto a los propios Jueces que han participado, directamente, en la elaboración de la doctrina jurisprudencial de estos Tribunales Internacionales, dan un especial valor a esta experiencia.



Acceso a campus virtual,
material didáctico
transmisión en vivo y
acceso a grabación
de sesiones



50 horas
académicas



Certificación
otorgada por la
UCLM y el
Instituto Palestra

Plana Docente



**LUIS
LÓPEZ GUERRA**
DIRECTOR

Catedrático de Derecho Constitucional, en la Facultad de Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. Licenciado en Derecho, Univ. Complutense (1969). Licenciado en Ciencias Políticas, Universidad Complutense (1970). Master of Arts in Political Science, Michigan State University (1974). Doctor en Derecho, Universidad Complutense (1975). Se ha desempeñado como juez en el Tribunal Constitucional de España (1986-1995), además como juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (2008-2018), donde fue Presidente de Sección (2015-2017).

PROFESORES A CARGO:

Eduardo Ferrer Mac Gregor
Luis López Guerra
Carlos Ayala Corao
Alejandro Saiz Arnáiz
Francisco Javier Díaz Revorio



HORARIO:

Solo miércoles

De 9 a.m. a 12 m. (hora de Lima)
3 p.m. a 6 p.m. (hora de España)

TEMA	FECHA	DOCENTE
Características y procedimiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)	Miércoles 27 de enero	Eduardo Ferrer Mac-Gregor
Características y Procedimiento del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH)	Miércoles 3 de febrero	Luis López Guerra
Derecho al debido proceso (artículo 8 CADH) en la jurisprudencia de la CIDH	Miércoles 10 de febrero	Carlos Ayala Corao
Derecho al debido proceso e independencia judicial (artículo 6 del CEDH) en la jurisprudencia del TEDH	Miércoles 17 de febrero	Alejandro Saiz Arnáiz
Prohibición de desigualdad y discriminación (artículo 14 del CEDH y 1 Prot. 12) en la jurisprudencia del TEDH	Miércoles 24 de febrero	Luis López Guerra
Prohibición de desigualdad y discriminación (artículo 24 de la CEDH) en la jurisprudencia de la CIDH	Miércoles 3 de marzo	Eduardo Ferrer Mac-Gregor
Derecho a la libertad de expresión (artículo 13 de la CADH) en la jurisprudencia de la CIDH	Miércoles 10 de marzo	Carlos Ayala Corao
Derecho a la libertad de expresión (artículo 10 del CEDH) en la jurisprudencia del TEDH	Miércoles 17 de marzo	Alejandro Saiz Arnáiz
Derechos de la vida privada y familiar (artículo 11 CADH) en la jurisprudencia de la CIDH	Miércoles 24 de marzo	Carlos Ayala Corao
Derechos de la vida privada y familiar (artículo 8 del CEDH) en la jurisprudencia del TEDH	Miércoles 31 de marzo	Francisco Javier Díaz Revorio



LA IMPORTANCIA DE UNA CORRECTA APLICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN EN EL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA

INICIO: 27 de enero
TÉRMINO: 31 de marzo

Presentación

Este curso está diseñado pensando en los abogados que se dedican al litigio. Se trata de comprender las implicancias de conocer las cuestiones fundamentales del Derecho Constitucional como metodología para el trabajo de defensa en cualquier ámbito del Derecho.

El Derecho constitucional no es solo un conjunto de conceptos abstractos sobre las instituciones políticas y los derechos. En la práctica cotidiana, los abogados interpretan leyes, acompañan a sus clientes a las audiencias, dan consejos sobre un divorcio, etc. En todos estos espacios, la norma más relevante es la Constitución y los abogados y abogadas deben saber desplegar todos sus efectos. Este curso les proporciona las herramientas necesarias para lograrlo.



Acceso a campus virtual,
material didáctico
transmisión en vivo y
acceso a grabación
de sesiones



50 horas
académicas



Certificación
otorgada por la
UCLM y el
Instituto Palestra

Plana Docente



**MARÍA JOSÉ
MAJANO CAÑO**

DIRECTORA

Profesora Asociada de Derecho Constitucional en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo (Universidad de Castilla-La Mancha) desde el año 2000. Ha impartido todas las materias propias del Derecho Constitucional.

Licenciada en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha, obtuvo Diploma de Estudios Avanzados en el Programa de Doctorado "Interpretación de los derechos y libertades constitucionales reconocidos" impartido por el Departamento de Derecho Civil e Internacional Privado de la Universidad de Castilla-La Mancha (2008) tras haber obtenido la suficiencia investigadora en 1993. Miembro Honorario del Colegio de Abogados de Arequipa, Perú, visitante distinguido de la ciudad de Cuzco, Perú.

PROFESORES A CARGO:

Ángel Cervantes
Francisco Javier Díaz Revorio
María José Majano
María Elena Rebato Peño
Laura Horcajuelo
Adriana Travé
María Pilar Molero



HORARIO:

Solo miércoles

De 2 p.m. a 5 p.m. (hora de Lima) |
8 p.m. a 11 p.m. (hora de España)

TEMA POR SESIÓN	FECHA	DOCENTE
La Constitución en la práctica de los abogados. Introducción: sobre la constitucionalización del ordenamiento jurídico	Miércoles 27 de enero	Ángel Cervantes
Cómo argumentar en términos jurídico constitucionales. Una habilidad imprescindible para el buen abogado	Miércoles 3 de febrero	Francisco Javier Díaz Revorio
Particularidades en el ejercicio de los derechos por parte del abogado	Miércoles 10 de febrero	Ángel Cervantes
Garantías en la Constitución para el acceso al proceso y a la justicia.	Miércoles 17 de febrero	María José Majano
Las garantías constitucionales en la detención	Miércoles 24 de febrero	María Elena Rebato Peño
La Constitución y las garantías específicas de los procesos penales	Miércoles 3 de marzo	María José Majano
Los procesos de familia como reflejo de los derechos constitucionales	Miércoles 10 de marzo	Laura Horcajuelo
Los procedimientos específicos de amparo y la Constitución en la jurisdicción ordinaria.	Miércoles 17 de marzo	Adriana Travé
Cuando ya todo parece estar decidido: el control constitucional de las actuaciones judiciales	Miércoles 24 de marzo	María Pilar Molero
El litigio ante los Tribunales internacionales. Especialidades.	Miércoles 31 de marzo	Francisco Javier Díaz Revorio



LAS GARANTÍAS DEL DERECHO DE LIBERTAD EN EL PROCESO PENAL

INICIO: 28 de enero
TÉRMINO: 01 de abril

Presentación

La libertad personal es sin lugar a dudas uno de los bienes más preciados del individuo. El presente curso aborda los aspectos más relevantes de este derecho a la libertad y a la seguridad personal reconocido en el Convenio Europeo de los Derechos Humanos y en la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Así pues se examina el concepto de libertad personal, las privaciones y restricciones de libertad previstas en los ordenamientos jurídicos y los derechos que asisten al detenido o privado de libertad en cada una de las fases del proceso penal desde una perspectiva comparada y con base en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de los Derechos Humanos y la Corte Interamericana.



Acceso a campus virtual,
material didáctico
transmisión en vivo y
acceso a grabación
de sesiones



50 horas
académicas



Certificación
otorgada por la
UCLM y el
Instituto Palestra

Plana Docente



**MARÍA ELENA
REBATO PEÑO**

DIRECTORA

Profesora Titular de Derecho Constitucional de la UCLM en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo y Secretaria del Departamento de Ciencia Jurídica. Coordinadora del Título de Especialista en Justicia Constitucional, Interpretación y Aplicación de la Constitución. Es licenciada y doctora en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha.

Coordinadora durante varios años de los cursos de postgrado para iberoamericanos organizados por la Universidad de Castilla-La Mancha, así como de varios Títulos de Especialistas y Maestrías como los relativos a los Derechos Humanos, en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, o a Justicia Electoral, en el Tribunal Federal Electoral en México D.F. Actualmente coordina el Máster Universitario en Derecho Constitucional, además de otros títulos propios.

PROFESORES A CARGO:

Francisco Javier Díaz Revorio
María Elena Rebato Peño
Yolanda Doig Díaz
María José Majano Caño



HORARIO:

Solo jueves

De 2 p.m. a 5 p.m. (hora de Lima) |
8 p.m. a 11 p.m. (hora de España)

TEMA POR SESIÓN	FECHA	DOCENTE
Concepto de libertad personal. Privaciones y restricciones de libertad personal	Jueves 28 de enero	María Elena Rebato Peño
La detención como privación de libertad "previa al proceso penal". La garantía temporal de la detención	Jueves 4 de febrero	María Elena Rebato Peño
Los derechos del detenido: Derecho a la información, los "derechos declaratorios" y el derecho a la asistencia letrada	Jueves 11 de febrero	María Elena Rebato Peño
El procedimiento de habeas corpus	Jueves 18 de febrero	María Elena Rebato Peño
La prisión provisional y sus límites	Jueves 25 de febrero	María José Majano Caño
Garantías constitucionales del proceso penal I: Fase preliminar	Jueves 4 de marzo	Yolanda Doig Díaz
Garantías constitucionales del proceso penal II: La etapa intermedia	Jueves 11 de marzo	Yolanda Doig Díaz
La finalización del proceso y la ejecución de las resoluciones judiciales	Jueves 18 de marzo	María José Majano Caño
Los Tribunales Constitucionales y las garantías de la libertad personal: el recurso de Amparo	Jueves 25 de marzo	Fco. Javier Díaz Revorio
La suspensión de las garantías en las situaciones excepcionales	Jueves 01 de abril	Fco. Javier Díaz Revorio



TEMAS ACTUALES DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL

INICIO: 21 de enero

TÉRMINO: 25 de marzo

Presentación

En el marco de los cursos de verano y con el respaldo de la Universidad de Castilla La Mancha, este curso ofrece al participante, la oportunidad de analizar los más recientes desarrollos de las instituciones de la justicia constitucional como instituto de garantía de los derechos fundamentales y del orden constitucional en su conjunto. El curso centra su atención en el derecho constitucional peruano, sin descuidar el desarrollo de las instituciones y los derechos en el ámbito del sistema interamericano de protección de derechos humanos.



Acceso a campus virtual,
material didáctico
transmisión en vivo y
acceso a grabación
de sesiones



50 horas
académicas



Certificación
otorgada por la
UCLM y el
Instituto Palestra

Plana Docente



**LUIS CASTILLO
CÓRDOVA**

DIRECTOR

Abogado por la Universidad de Piura y Doctor en Derecho por la Universidad de La Coruña (UDC), España. Becario de la AECI para realizar los estudios doctorales, y de la UDC para estancias de investigación en las Universidades de Hamburgo y de Bonn.

Actualmente es Profesor Ordinario Principal en la Facultad de Derecho de la Universidad de Piura, en la que dicta Derecho Constitucional, Derecho Procesal Constitucional y Argumentación Jurídica; desde el 2014 es profesor en la Maestría de derecho constitucional en la Universidad de La Sabana (Colombia); es profesor en cursos de la Academia de la Magistratura.



**PEDRO
GRÁNDEZ CASTRO**

DIRECTOR

Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Máster en Política Jurisdiccional (PUCP-2006) y Máster en Argumentación Jurídica (U. de Alicante, 2011). Ha concluido estudios de doctorado en Interpretación de los derechos fundamentales en la Universidad de Castilla-La Mancha (Toledo-España, 2003-2005). Profesor Ordinario en la Facultad de Derecho de la UNMSM donde es además Coordinador Académico de la Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos; y Profesor Ordinario de la Pontificia Universidad Católica del Perú.



HORARIO:

Solo jueves

De 6 p.m. a 9 p.m.
(hora de Lima)

TEMA POR SESIÓN	FECHA	DOCENTE
Justicia constitucional y Estado de derecho. La defensa de la Constitución como control constitucional	Jueves 21 de enero	Luis Castillo Córdova
La configuración del sistema de justicia constitucional en el modelo peruano: el reparto de funciones y competencias entre Poder Judicial y Tribunal Constitucional en la protección de los derechos	Jueves 28 de enero	Pedro Grández Castro
La esencia de los procesos constitucionales y la finalidad de los procesos constitucionales de la libertad	Jueves 4 de febrero	Luis Castillo Córdova
El significado del contenido constitucional de los derechos fundamentales como objeto de protección de los procesos constitucionales: El contenido constitucional como conjunto de normas constitucionales	Jueves 11 de febrero	Luis Castillo Córdova
El significado del contenido constitucional de los derechos fundamentales como objeto de protección de los procesos constitucionales: La delimitación del contenido constitucional en las concretas circunstancias	Jueves 18 de febrero	Luis Castillo Córdova
La distinción entre contenido constitucional de un derecho y "especial relevancia constitucional" en el acceso ante el Tribunal Constitucional: acceso al amparo vs. acceso al TC	Jueves 25 de febrero	Pedro Grández Castro
El Proceso Constitucional de Amparo como proceso residual	Jueves 04 de marzo	Pedro Grández Castro
El rol del proceso competencial en la mediación del conflicto político entre Poder Ejecutivo y legislativo: Algunas lecciones a partir de la jurisprudencia reciente	Jueves 11 de marzo	Pedro Grández Castro
El Tribunal Constitucional como creador de derecho constitucional. En particular sobre las reglas jurídicas declaradas precedentes	Jueves 18 de marzo	Luis Castillo Córdova
Control de convencionalidad y "margen de apreciación nacional" en el marco del sistema interamericano de protección de derechos humanos	Jueves 25 de marzo	Pedro Grández Castro



NUEVOS ENFOQUES DEL DERECHO EN RELACIÓN A LA DISCAPACIDAD Y EL ROL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

INICIO: 29 de enero
TÉRMINO: 02 de abril

Presentación

EL DERECHO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD es un nuevo derecho transversal, de necesario conocimiento por todas las ramas del derecho y todos los operadores jurídicos, fruto de la preocupación que el Estado social y democrático de derecho ha de demostrar en la remoción de los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre personas. EL ROL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS en su concreción tiene un origen bifronte: por una parte, dentro de los propios Estados por el cumplimiento de las obligaciones de la dirección política y de la correcta gobernanza, que la ciudadanía y las plataformas representativas les exigen. Por otra parte, dentro y fuera de los mismos, por los mandatos internacionales, fruto de los avances convencionalmente pactados y asumidos en materia de derechos humanos específicos en este campo.



Acceso a campus virtual,
material didáctico
transmisión en vivo y
acceso a grabación
de sesiones



50 horas
académicas



Certificación
otorgada por la
UCLM y el
Instituto Palestra

Plana Docente



**ENRIQUE BELDA
PÉREZ-PEDRERO**

DIRECTOR

Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Castilla-La Mancha. En Servicios Especiales como Consejero Consultivo de Castilla-La Mancha (16 de mayo 2006-2012, reelegido para el período 2012-2017). Doctor en Derecho, Titular de Derecho Constitucional (UCLM), consejero del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha (2006-). Investigador del Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española. Presidente del Instituto para la Gobernanza y la Racionalidad del Voto. Fundador y coordinador de la Red Científica Internacional sobre Economía y Derecho Público.

PROFESORES A CARGO:

Enrique Belda
Josefa Ridaura
Wendy Jarquín
Javier Díaz Revorio
Antonio L. Martínez-Pujalte
Francisco Sierra
Jesús Martín Blanco.



HORARIO:

Solo viernes

De 9 a.m. a 12 m. (hora de Lima)

De 3 p.m. a 6 p.m. (hora de España)

TEMA POR SESIÓN	FECHA	DOCENTE
El nuevo derecho de las personas con discapacidad	Viernes 29 de enero	Enrique Belda Pérez-Pedrero
Las bases de la atención pública hacia las personas con discapacidad y su derecho.	Viernes 5 de febrero	Francisco Javier Díaz Revorio
El marco internacional de protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad.	Viernes 12 de febrero	Antonio L. Martínez-Pujalte
Los principales problemas de la inclusión, la autonomía y la vida independiente de las personas con discapacidad.	Viernes 19 de febrero	Martín Blanco
La respuesta pública: dependencia y cobertura social.	Viernes 26 de febrero	Josefa Ridaura
La educación de las personas con discapacidad.	Viernes 5 de marzo	Josefa Ridaura
La participación política de las personas con discapacidad	Viernes 12 de marzo	Wendy Jarquín
La llegada del nuevo derecho de las personas con discapacidad a la regulación tradicional del derecho civil	Viernes 19 de marzo	Antonio L. Martínez-Pujalte
Cuando la discapacidad origina una comunidad cultural: el caso particular de las personas sordas signantes	Viernes 26 de marzo	Francisco Sierra
Recapitulación: la dignidad y el libre desarrollo de la personalidad, como principios y valores interpretativos a considerar conjuntamente con los derechos humanos de las personas con discapacidad.	Viernes 02 de abril	Enrique Belda Pérez-Pedrero



CONTROL DE CONVENCIONALIDAD E INTERPRETACIÓN DE CONFORMIDAD EN EL SISTEMA INTERAMERICANO

INICIO: 22 de enero
TÉRMINO: 26 de marzo

Presentación

La interacción entre la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y los sistemas jurídicos de la Región ha sido intensa en los últimos años. Mediante la técnica del Control de Convencionalidad, la Corte IDH ha desarrollado un mecanismo bastante efectivo para lograr el cumplimiento de sus decisiones e interpretaciones a partir de la Convención.

El presente curso permite comprender la dinámica del control de convencionalidad y el rol de los jueces de todo el sistema interamericano. El papel que cumple, en este escenario, el principio de interpretación de conformidad con las fuentes del derecho convencional y la construcción de una "convención viviente" a través de la interpretación judicial.



Acceso a campus virtual,
material didáctico
transmisión en vivo y
acceso a grabación
de sesiones



50 horas
académicas



Certificación
otorgada por la
UCLM y el
Instituto Palestra

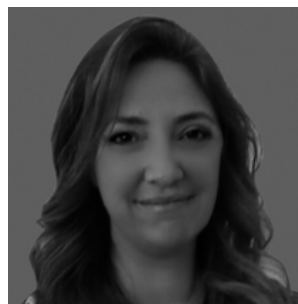
Plana Docente



**NÉSTOR
PEDRO SAGÜÉS**

DIRECTOR

Catedrático Emérito por la Universidad de Buenos Aires; profesor investigador en la Pontificia Universidad Católica Argentina. Profesor Extraordinario en la Universidad Austral de Buenos Aires, y profesor en la Maestrías en Derecho Procesal Constitucional, y en Derecho Constitucional y Derechos Humanos, de la Universidad Panamericana, de México Distrito Federal. Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad Nacional del Litoral, Argentina Es presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional.



**MARÍA
SOFÍA SAGÜÉS**

DIRECTORA

Catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad Católica Argentina y Profesora Adjunta por concurso de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Doctora en Derecho por la Universidad Católica Argentina (2013) y Máster en Derecho por la Universidad de Georgetown, como becaria de la Comisión Fulbright (2003). Ha publicado más de 100 artículos en Revistas y Publicaciones periódicas de los campos del Derecho Constitucional, Derecho Procesal Constitucional y Derecho Procesal.

PROFESORES A CARGO:

Néstor Pedro Sagüés
María Sofía Sagüés
Marcelo Trucco
Franco Gatti



HORARIO:

Solo viernes
De 5 p.m. a 8 pm.
(hora de Lima)

SESIÓN	TEMAS	FECHA	DOCENTE
1. Concepto de Control de Convencionalidad (CdC).	Temas: Orígenes y evolución del CdC. Conexiones con el control de constitucionalidad. Su rediseño en "Gelman 2". Primera manifestación del CdC: Res. judicata. Fundamento normativo en la CADH. Problemática de la impunidad convencional.	Viernes 22 de enero	Néstor Pedro Sagüés
2. Diálogo y Choque de trenes	Casos de Perú, Venezuela, Uruguay y Argentina. Desenlaces diversos	Viernes 29 de enero	Sofía Sagüés
3. Segunda manifestación del CdC	Res interpretata: Fundamentos jurídicos y pragmáticos de este control según la Corte IDH. Evaluación de su tesis. ¿Control deducido de la CADH o control inventado? Comparación con el "stare decisis" estadounidense y el "precedente criollo" argentino. Conexiones del CdC con la doctrina del margen de apreciación nacional.	Viernes 05 de febrero	Néstor Pedro Sagüés
4. Control judicial de convencionalidad: tipos (represivo y constructivo)	Control represivo. Problemas: a) ¿control difuso o concentrado? b) material controlante y material controlado; c) Control robótico o control modulado. Efectos.	Viernes 12 de febrero	Sofía Sagüés
5. Control judicial constructivo	Operaciones. Doctrina de la "interpretación conforme" y de la "interpretación mutativa". Selección de interpretaciones y construcción de interpretaciones. Efectos.	Viernes 19 de febrero	Sofía Sagüés
6. Otros agentes del CdC	Distintas hipótesis. Control constituyente, legisferante, ejecutivo y administrativo de convencionalidad. Rol del Ministerio Público y de los abogados.	Viernes 26 de febrero	Marcelo Trucco
7. Interpretación y argumentación jurídicas en el ejercicio del CdC	Casos seleccionados.	Viernes 05 de marzo	Franco Gatti
8. "Convención viviente" y control de convencionalidad	Opinión Consultiva 24/2017	Viernes 12 de marzo	Néstor Pedro Sagüés
9. Dificultades operativas del CdC: acceso, indefiniciones e inconsistencias del material controlante	Confrontaciones ideológicas democratistas, nacionalistas, garantistas e iusnaturalistas. Discusión sobre la legitimidad política de la Corte IDH. Topes normativos y axiológicos del CdC.	Viernes 19 de marzo	Franco Gatti
10. Valor vinculante o persuasivo de los informes y recomendaciones de la Comisión Interamericana de DDHH.	Valor vinculante o persuasivo de los informes y recomendaciones de la Comisión Interamericana de DDHH.	Viernes 26 de marzo	Marcelo Trucco



CURSO BÁSICO DE ARGUMENTACIÓN JURÍDICA Y PRÁCTICA DEL RAZONAMIENTO JUDICIAL



Acceso a campus virtual, material didáctico transmisión en vivo y acceso a grabación de sesiones



50 horas académicas



Certificación otorgada por la UCLM y el Instituto Palestra

INICIO: 23 de enero

TÉRMINO: 27 de marzo

Presentación

El programa ofrece un panorama básico, pero a la vez, completo de la teoría contemporánea de la argumentación jurídica aplicado al ámbito del razonamiento judicial.

Los participantes conocerán los conceptos básicos de la argumentación jurídica acompañada de ejemplos prácticos que permiten reconocer sus aplicaciones en casos concretos. Cada sesión cuenta con una parte teórica y el análisis de por lo menos un caso práctico.

Plana Docente



**PEDRO
GRÁNDEZ CASTRO**

DIRECTOR

Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Máster en Política Jurisdiccional (PUCP-2006) y Máster en Argumentación Jurídica (U. de Alicante, 2011). Ha concluido estudios de doctorado en Interpretación de los derechos fundamentales en la Universidad de Castilla-La Mancha (Toledo-España, 2003-2005). Profesor Ordinario en la Facultad de Derecho de la UNMSM donde es además Coordinador Académico de la Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos; y Profesor Ordinario de la Pontificia Universidad Católica del Perú.



HORARIO:

Solo sábados

De 9 a.m. a 12 m. (hora de Lima)

TEMA POR SESIÓN	FECHA
Constitución y argumentación	Sábado 23 de enero
Noción de argumento. Argumento y argumentación	Sábado 30 de enero
El razonamiento por subsunción o silogismo	Sábado 6 de febrero
La justificación de segundo nivel	Sábado 13 de febrero
Los argumentos materiales o sustantivos	Sábado 20 de febrero
Argumentos interpretativos	Sábado 27 de febrero
La interpretación de conformidad y el argumento contra legem en el marco del control difuso	Sábado 6 de marzo
Argumentación basada en precedentes	Sábado 13 de marzo
Argumentación por principios. Ponderación	Sábado 20 de marzo
Argumentación de la prueba: razonamiento inferencial	Sábado 27 de marzo



TEMAS ACTUALES DEL DERECHO PENAL ECONÓMICO Y DE LA EMPRESA

INICIO: 28 de enero

TÉRMINO: 26 de marzo

Presentación

El presente curso ofrece contenidos de la máxima actualidad impartidos por prestigiosos especialistas. Entre sus objetivos figura ofrecer una visión transversal y de conjunto de los principales problemas metodológicos del Derecho penal económico y empresarial, al tiempo que se ofrecen perspectivas de futuro que a buen seguro dejarán una impronta indeleble en aquellos estudiosos de la materia que buscan obtener una formación teórico-práctica impecable.

De este modo, a lo largo de las diez sesiones de que se compone el programa académico se recorrerán cuestiones clave en este ámbito que van desde la previa delimitación conceptual, pasando por las complejas variables técnicas que se presentan en la teoría del delito, hasta la responsabilidad penal de las personas jurídicas y el papel del compliance penal; atendiendo asimismo a parcelas específicas tales como el "Derecho penal tributario", la corrupción y el blanqueo de capitales, o la incipiente configuración de un "Derecho penal internacional económico"



Acceso a campus virtual,
material didáctico
transmisión en vivo y
acceso a grabación
de sesiones



50 horas
académicas



Certificación
otorgada por la
UCLM y el
Instituto Palestra

Plana Docente



**EDUARDO
DEMETRIO CRESPO**

DIRECTOR

Doctor por la Universidad de Salamanca (1997) y Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Castilla-La Mancha (2011). Ha sido Becario de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia (1994-1997), la Fundación Alexander von Humboldt (2005-2006), la Sociedad Max-Planck (2008), el Instituto Hanseático de Estudios Avanzados (2010) y el Programa Salvador de Madariaga del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2016). Ha llevado a cabo estancias de investigación en Alemania, Reino Unido e Italia. Profesor invitado en Università degli Studi della Campania Luigi Vanvitelli (2018) y Profesor Honorario de la Universidad San Martín de Porres (2019). Sus líneas de investigación giran en torno a los fundamentos dogmáticos y constitucionales del Derecho penal.

PROFESORES A CARGO

Laura Zúñiga Rodríguez
Carlos Martínez-Buján Pérez
Eduardo Demetrio Crespo
Bernardo Fejoo Sánchez
Mercedes Pérez Manzano

Alfonso Galán Muñoz
Dino Carlos Caro Coria
Juan Carlos Ferré Olivé
Miguel Abel Souto
Adán Nieto Martín



HORARIO:

Jueves de 9 a.m. a 12 m. (hora de Lima)
3 p.m. a 6 p.m. (hora de España)
10ª sesión:
viernes de 9 a.m. a 12 m. (hora de Lima)
3 p.m. a 6 p.m. (hora de España)

TEMA POR SESIÓN	FECHA	DOCENTE
Criminalidad económica, criminalidad organizada y Derechos Humanos: retos para el Derecho penal del siglo XXI	Jueves 28 de enero	Laura Zúñiga Rodríguez
Intervención delictiva y delimitación respecto a conductas neutrales en el Derecho penal económico y de la empresa	Jueves 04 de febrero	Carlos Martínez-Buján Pérez
Responsabilidad penal de los administradores y directivos de las empresas por la no evitación de delitos vinculados al establecimiento	Jueves 11 de febrero	Eduardo Demetrio Crespo
Imputación objetiva y principio de confianza en el Derecho penal económico y de la empresa	Jueves 18 de febrero	Bernardo Feijoo Sánchez
Imputación subjetiva y problemas de delimitación entre prueba y subsunción del dolo en el Derecho penal económico y de la empresa	Jueves 25 de febrero	Mercedes Pérez Manzano
Responsabilidad penal de las personas jurídicas	Jueves 04 de marzo	Alfonso Galán Muñoz
Cumplimiento normativo y teoría del delito	Jueves 11 de marzo	Dino Carlos Caro Coria
Derecho penal tributario	Jueves 18 de marzo	Juan Carlos Ferré Olivé
Blanqueo de dinero corrupción y criminalidad económica	Jueves 25 de marzo	Miguel Abel Souto
"Derecho penal internacional económico" y Derechos Humanos	Viernes 26 de marzo	Enrique Belda Pérez-Pedrero

INVERSIÓN

MODALIDADES DE PAGO:

- Único pago: \$350.00

Consulte nuestras tarifas corporativas y por inscripción a más de dos cursos a informes@institutopalestra.com o al +51 994820148

OPCIONES DE PAGO:

- Pago ON LINE en www.institutopalestra.com
- Depósito en Cuenta Corriente Dólares BCP: 194-1546005-1-21 |
CCI: 002-194-001546005121-90.
Titular: Palestra Editores SAC – RUC 20336866333

PayU⁺



Nota importante:

Para finalizar su inscripción, sírvase mandar el voucher o comprobante de pago al correo informes@institutopalestra.com junto a sus datos completos y DNI/Otro medio de identificación,



INFORMES E INSCRIPCIONES:

www.institutopalestra.com

✉ informes@institutopalestra.com

📞 Whatsapp: +51994820148